



**SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD**  
**(SIE)**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALMUERZO PARA PERSONAL SIE  
POR UN PERIODO DE 4 MESES**

**NO. DE PROCESO:  
SIE-DAF-CM-2023-0004**

ES

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente omite suministrar alguna de las informaciones requeridas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

El hecho de presentar sus ofertas es una manifestación clara y fehaciente de que los oferentes han aceptado los términos y condiciones particulares de este proceso.

**1. Objeto del proceso:**

Constituye el objeto del presente proceso la Contratación de servicio de almuerzo para Personal SIE y Protecom por un período de 4 meses, como se detalla a continuación:

ITEM	CANTIDAD	UND. DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	3,440	raciones	Suministro de almuerzos por un periodo de 4 meses para personal del área de Seguridad, militares Sede Principal SIE. La propuesta debe incluir: 3 tipos de arroces, dos tipos de legumbres, 3 variedades de carne, Pastelón, 2 ensaladas (caliente, fría), a razón de 860 almuerzos mensuales. Debe contemplar el servicio de transporte diario de los almuerzos (lunes a viernes), deben estar debidamente empacados y presentados e incluir cubiertos y servilletas desechables.

## 2. Especificaciones de los servicios requeridos:

- Los oferentes deberán estar ubicados en el D.N., con cercanía a esta sede principal.
- Poseer la capacidad para la entrega oportuna de 43 raciones por día.
- Disponibilidad de menú semanal.
- EL oferente deberá garantizar que dentro del menú tengan disponibilidad y variedad de alimentos a la carta de acuerdo con las siguientes variedades de platos:
  1. Menú comida criolla.
  2. Menú plato del día.
  3. Menú comida italiana.
  4. Menú comida americana.
  5. Menú comida rápida.
  6. Menú comida mexicana.
  7. Menú plato ejecutivo.
- El suministro de los almuerzos debe presentarse en envases o envolturas preenvasadas individualmente para evitar derrames. Así mismo de estar identificada con nombre y departamento del beneficiario final.
- Los alimentos o combinaciones de estos deben ser variados y balanceados en las proporciones de las raciones alimenticias.
- Los insumos utilizados en la elaboración de los alimentos deben cumplir con los estándares de calidad y salubridad.
- Las instalaciones donde se elaboren y manejen los alimentos deben cumplir con todas las normas y disposiciones de salubridad vigentes.
- Los servicios deberán ser entregados en horario no pasado de las 11:30 AM de lunes a viernes, excluyendo días feriados.
- La entrega de los almuerzos debe ser realizada en la Sede Principal SIE.
- Los alimentos semielaborados deberán mantenerse refrigerados garantizando la frescura de estos.
- El personal que manipule los alimentos debe contar con la indumentaria necesaria para dicho manejo (guantes, gorros, mascarillas).

PS

**Nota:** Estos requisitos estarán sujetos a verificación in situ por parte de esta SIE.

### 3. CONSULTAS.

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca de las Especificaciones Técnicas / Ficha Técnica, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes por escrito, sus representantes legales, o quien éstos identifiquen para el efecto. La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, dentro del plazo previsto, se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

Las Consultas se remitirán al Gerencia de Compras y Contrataciones de la (SIE), dirigidas a:

Referencia: SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD (SIE)  
SIE-DAF -CM-2023-000<sup>1</sup>  
Dirección: Av. John F. Kennedy No.3, esquina Erik Leonard Ekman,  
Sector Arroyo Hondo, de la ciudad de Santo Domingo,  
Distrito Nacional  
Teléfonos: (809) 683-2500, Ext.296 / 376 / 235

KS

Si dichas observaciones o aclaraciones se hicieren por la plataforma (Portal Transaccional) deberá realizarse a través del botón "Observaciones a los Documentos del proceso";

 OBSERVACIONES A LOS DOCUMENTOS DE  
L PROCESO

*No tiene ninguna observación a los documentos*

### 4. Presentación de la Propuesta:

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma, de manera presencial en sobres cerrados, o de manera virtual, a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones. De presentarlo en una vía. no es necesario presentarlo nuevamente por otra vía.

Las propuestas presentadas fuera de los plazos previstos en el cronograma no serán recibidas.

### 5. Cronograma:

El cronograma de actividades que regirá el presente proceso es el siguiente, a saber:

Actividades	Período de Ejecución
-------------	----------------------

<sup>1</sup> La referencia corresponde al nombre de la institución-Comité de Compras y Contrataciones-Comparación de Precios- Año-número secuencial de procedimiento llevado a cabo.

Convocatoria para participar en el proceso.	Miércoles 22 de febrero del 2023 a las 11:30 a.m.
Presentación de Aclaraciones y/o Preguntas	Hasta el 23/02/2023 a las 11:30 a.m.
Plazo Máximo para Emitir Respuesta, Circulares y/o Enmiendas	Hasta el 23/02/2023 hasta las 04:30 p.m.
Plazo final para la recepción de las propuestas	Viernes 24/02/2023 hasta las 11:30 a.m.
Apertura y validación de las ofertas	24/02/2023 hasta las 11:45 a.m.
Adjudicación	Hasta el 06/03/2023 a las 09:15 a.m.
Notificación y publicación de la adjudicación	Hasta el 06/03/2023 a las 01:00 p.m.
Constitución de garantía de fiel cumplimiento de contrato	13/03/2023
Emisión de Contrato	20/03/2023

## 6. Forma y Condiciones de Pago:

La Superintendencia de Electricidad realizará el pago de la factura gubernamental aproximadamente dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recepción de esta, por concepto mensual. La modalidad de pago es mediante cheque. La condición de pago en un periodo no menor a 30 días debe estar contemplada en la oferta económica y/o técnica del oferente.

## 7. Presentación de Muestras:

Los interesados en participar deben presentar una muestra física obligatoria y representativa de un día laboral de almuerzo que incluya 3 tipos de arroces, dos tipos de legumbres, 3 variedades de carnes, Pastelón y 2 ensaladas (caliente, fría), de acuerdo con el menú de almuerzo propuesto en su oferta técnica. Las muestras deben ser depositadas en la Gerencia de Compras (ubicada en la dirección indicada en el numeral 7 del presente documento), incluyendo la referencia del proceso y debidamente identificadas con los datos de la empresa oferente. Los participantes que no presenten muestra serán descalificados.

El cronograma para la recepción de muestras es el siguiente:

- Martes 28 de febrero del 2023, de 8:30 a.m. a 4:00 p.m.

## 8. Tiempo, Lugar y Condiciones de Entrega:

El suministro de los bienes adjudicados, así como la responsabilidad sobre daños que puedan surgir durante su transporte al lugar de entrega, quedan a cargo del adjudicatario. Al momento de la recepción de los bienes serán inspeccionados para confirmar que estos son fiel representación de lo ofertado por el adjudicatario en su propuesta técnica y económica. en caso de que algún componente del bien adjudicado no coincida con las especificaciones de la propuesta, este no será aceptado.

Lugar de entrega:

Área de Seguridad - SIE Principal  
Ave. John F. Kennedy #3, esq. Erik Leonard Ekman Arroyo  
Hondo I, Santo Domingo, D.N.

Los almuerzos adjudicados deben ser entregados de manera inmediata a requerimiento de la Institución, posterior a la firma del contrato y subsecuente certificación por parte de la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo establecido en el mismo.

## 9. Datos de la oferta económica:

Las ofertas económicas presentadas por los oferentes, debidamente firmadas y selladas, deben contener los siguientes datos:

- Razón social y número de RNC.
- Nombre de la Institución: Superintendencia de Electricidad.
- Impuestos aplicables transparentados en su oferta.
- Descripción correcta del servicio ofertado.
- Tiempo de entrega.
- Condición de pago no menor a 30 días.
- Montos con dos (2) decimales xx.xx

Nota:

La presentación de la oferta económica podrá ser elaborada en el formulario de preferencia del oferente, el cual puede ser en formato propio o a través del formulario SNCC.F.033, disponible en la página web de la Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP)

## 10. Moneda de la Oferta:

El precio de la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (PESOS DOMINICANOS, RD\$). El Oferente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), se auto descalifica para ser adjudicatario.

## 11. Período de validez de las ofertas:

Las ofertas deberán tener una validez de treinta (30) días contado a partir de la fecha de apertura. No obstante, antes de que venza el plazo de validez de la propuesta, la entidad podrá solicitar una prórroga de duración determinada. El oferente podrá negarse sin perderse por ello la garantía de mantenimiento de la oferta y su validez cesará al expirar el plazo de vigencia original, en cuyo caso ya no será considerado en el proceso.

## 12. Garantías:

Garantía de la Seriedad de la Oferta: Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta.

**13. Garantía de Fiel Cumplimiento:** Los adjudicatarios cuyos contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00), están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a

partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total de la adjudicación y, en el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME), UNO POR CIENTO (1%) del monto total del Contrato a intervenir, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de adjudicación.

#### a. Devolución de las garantías:

14. Garantía de seriedad de la oferta: tanto al adjudicatario como a los demás oferentes participantes una vez integrada la Garantía de Fiel Cumplimiento del contrato.

15. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato: Una vez cumplido el contrato a satisfacción de la Entidad Contratante, cuando no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

#### 16. Documentos para presentar:

Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos:

- Oferta Técnica, que incluya las especificaciones de los servicios ofertados, acorde a los requerimientos de los numerales 1 y 2 del presente documento. (no subsanable)
- Oferta Económica, de acuerdo con el numeral 8 del presente documento. (no subsanable)
- Garantía de seriedad de la oferta de acuerdo con el numeral 12 del presente documento. (no subsanable)
- Garantía de fiel cumplimiento (requerida para el proveedor que resulte adjudicatario, previa notificación de adjudicación).
- Licencia(s) al día para servicios de manipulación de alimentos
- Imágenes del local y personal que manipula y cocina los alimentos, así como del transporte.
- Menú para Almuerzo provisional que abarque un periodo mínimo de una semana laboral y máximo un mes laboral.
- Mínimo una (1) carta de referencia gubernamental sobre servicios similares, dirigida a la Superintendencia de Electricidad.
- Registro sanitario
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- Formulario de Presentación de la Oferta (SNCC.F.034)
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se indique que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (No mayor de treinta (30) días desde la fecha de su emisión).
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se indique que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, si aplica. (No mayor de treinta (30) días desde la fecha de su emisión).

**Nota:** Será responsabilidad del oferente que la carga de los precios de la oferta en la plataforma (Portal Transaccional) coincida con el documento de oferta económica. De no coincidir será descalificado automáticamente

#### 17. Criterios de Evaluación:

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria y fehaciente para demostrar su elegibilidad y capacidad técnica y serán verificados bajo la modalidad CUMPLE/NO CUMPLE.

Elegibilidad: Que el oferente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad técnica: Que la oferta cumpla con todos los requisitos y documentaciones establecidos en el presente documento.

Presentación de muestra: Que el oferente haya presentado una muestra representativa de los artículos ofertados del listado indicado en el numeral 7 del presente documento, los cuales estarán sujetos a una degustación por parte del personal de esta SIE.

#### a. Criterios de Adjudicación:

La autoridad competente para adjudicar evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicara a la Unidad de Compras la decisión. La unidad de Compras y Contrataciones procederá a notificar por escrito al oferente que resulte favorecido.

La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos en base a un sistema de calidad de la oferta, calidad y evaluación de la muestra y menor precio, por ítem.

Si se presentase una sola Oferta, esta deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las Especificaciones Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a los veinte (20) días del mes de febrero del año 2023.

*Edwin Sog*